

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20895 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 171/2008, en el que figura como concursado TAPIVEL, S.A. con CIF n.º A01042472, se ha dictado el 13 de mayo de 2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables con los que pagar los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Vitoria-Gasteiz, 13 de mayo de 2015.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A150030120-1